

CIRCULAR 017 DE 2020

FECHA: 08 DE MAYO DE 2020

DE: GERENCIA

PARA: TODOS LOS LÍDERES Y JEFES DE LOS SERVICIOS.

ASUNTO: IMPLEMENTACION DE FORMATOS DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL.

CON EL OBJETIVO DE REALIZAR UN CONTROL Y SEGUIMEINTO PERMANENTE A LA ENTREGA Y USO RACIONAL DE LOS ELELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL SE INFORMA A TODOS JEFES DE SERVICIO Y LÍDERES:

- ✓ Que serán los encargados y responsables de solicitar los elementos requeridos para su personal según su servicio y según la circular 015 de 2020.
- ✓ Deberán implementar los formatos emitidos por el área de seguridad y salud en el trabajo para hacer control de entrega por cada trabajador y control de uso adecuado, esto se realizara a diario.
- ✓ Se deberá hacer carpeta de estos de los formatos, el cual será enviado al área de seguridad y salud en el trabajo todos los todos viernes, con el fin de realizar informe de la cantidad de elementos de protección personal entregados a los trabajadores por semana se llevara un estricto seguimiento.
- ✓ Cada supervisor de contrato aplicara lista de chequeo semanalmente a los trabajadores tercerizados de la entrega oportuna y uso adecuado de los elementos de protección personal así como también se deberá realizar plan de mejora si se está incumpliendo la adherencia a los lineamientos del Ministerio de Salud y de Protección Social, Ministerio de Trabajo y legislación vigente frente a la emergencia sanitaria por contagio del COVID-19 que atraviesa el país.
- ✓ También se deberá aplicar lista de chequeo de sintomatología a todos los trabajadores al iniciar el turno y jornada laboral y se enviara evidencia al área de

Seguridad y salud en el trabajo. En caso de identificarse un trabajador con sintomatología se reportara al área de seguridad y salud en el trabajo, Talento humano y epidemiología. Se anexa flujograma de ruta de atención a para los trabajadores de la salud según los lineamientos para la detección y manejo de casos de COVID- 19.

- ✓ Para el caso de los trabajadores que roten por varias sedes el líder o encargado de hacer la entrega verificara con los demás líderes el registro de entrega de ese trabajador.
- ✓ Se aclara que todos los elementos de protección personal entregados por la Unidad de Salud de Ibagué USI E.S.E, son verificados por el área de seguridad y salud en el trabajo y calidad. Los soportes tales como registros sanitarios, fichas técnicas de cada elemento reposaran en el área de almacén y SST para su consulta.
- ✓ En caso de reporte de acto inseguro o condición insegura que genere un riesgo para salud de los trabajadores se debe reportar al correo usiese.seguridadtrabajo@gmail.com. Por medio de formato anexo el cual será analizado y se tomaran las medidas correspondientes para su plan de mejora.

Carlos Amando Cuellar Barreto
Gerente

	Nombre	Firma	Fecha
Elaborado por	Verónica Rodríguez Rivera – Profesional universitario área de seguridad y salud en el trabajo		Mayo - 2020
Revisado por	Doc. Juan Carlos Zambrano- Doc. Adán Ruiz Alvis.		
Actualización	Versión 01		